ACTA DE INICIO
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. IFI-CMA-003-2026

CONTRATANTE	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER – IFINORTE.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL INTERIFI 2026 – NIT.: 902099792-2
REPRESENTANTE LEGAL	IVAN ALBERTO FRANCO GUTIERREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 88.309.436 expedida en Los Patios (N. de S.)
Dirección:	CALLE 15 # 3-120 BARRIO GARCIA HERREROS I - Correo electrónico: contacto.construnor@gmail.com - Telefax: 3104200626 - Ciudad: Cúcuta N.S.
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PRODUCTO DEL PROCESO DE LICITACIÓN No. IFI-LP-001-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO INTEGRAL Y MODERNIZACIÓN DE ESPACIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA 4 ENTRE CALLES 14 Y 15 BARRIO EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 260-121815, PREDIO DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER – IFINORTE–
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($151.309.557,00)
FORMA DE PAGO:	La Entidad hará al Interventor pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con la interventoría ejecutada, recibida, revisada y aceptada a satisfacción por el supervisor correspondiente al mes inmediatamente anterior al período facturado, las cuales además deben ser verificables físicamente y estarán soportadas en actas de interventoría. El pago al Interventor se efectuará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, acompañada del acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Parágrafo 1. La Entidad realizará al Interventor el último pago, cuyo monto no podrá ser inferior al cinco por ciento (5 %) del valor total del Contrato de Interventoría, una vez finalizado el plazo del contrato.
PLAZO:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de cinco (05) meses, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Interventoría
CDP:	No. 00000344 del 24 de julio de 2026
RUBROS PRESUPUESTALES:	2.3.5.02.05 Construcción y servicios de la construcción
CRP:	No. 00000463 del 01/09/2026
FECHA AFILIACIÓN ARL:	NO APLICA
PÓLIZA:	Cumplimiento: Seguros del Estado S.A NIT 860.009.578-6 - Numero de Póliza: 49-44-101040222 Anexo 0 - Fecha de Expedición: 01/09/2026
AMPAROS ASEGURADOS:	Cumplimiento del contrato; pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales; calidad del servicio
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	03/09/2026
RÉGIMEN DE IVA	Responsable de IVA

Para constancia se firma la presente acta en San José de Cúcuta, a los 03/09/2026

LADY CAROLINA BERMÚDEZ DURAN
Gerente General IFINORTE

MAIRA ALEJANDRA JURADO VERA
Supervisor - Subgerente Formulación y Estructuración de Proyectos

IVAN ALBERTO FRANCO G.
RL UNIÓN TEMPORAL INTERIFI 2026
Contratista - Interventor

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma Fecha
Proyectó Aspectos Jurídicos	Marvin Alexander Contreras Cárdenas	Abg. Contratista IFINORTE	
Revisó	Lee Johan Caceres Caceres	Subgerente Administrativo y Jurídico	